

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

Periodo Anual de Sesiones 2024-2025 (Primera Legislatura)
Auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional
de San Martín / Plataforma Microsoft Teams
Martes 3 de diciembre de 2024

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó, por mayoría, el predictamen recaído en los proyectos de ley 6360/2023-CR, 9648/2024-CR y 9464/2024-CR por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Tecnológica Miguel Grau de Paita”.
- Se aprobó, por mayoría, el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5778/2023-CR por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que promueve la creación del Concurso Nacional de Proyectos Educativos “Amazonía: Naturaleza y Cultura”.
- Se aprobó, por mayoría, la cuestión previa para que, antes de que se debata el predictamen de los proyectos de ley 5395/2022-CR y 9377/2024-CR, se debata el predictamen sobre las observaciones a la autógrafa del Proyecto de Ley 1912/2021-CR, “Ley que otorga reconocimiento académico a la labor de voluntariado de los estudiantes universitarios”.
- Se aprobó, por unanimidad, la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, para ejecutar los acuerdos.

En el auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de San Martín, ubicado en el Jr. Amorarca, cuadra 3, distrito de Morales, provincia y departamento de San Martín y, desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 10 h 23 min del martes 3 de diciembre de 2024, verificado que se contaba con el *quorum* reglamentario, que para la presente sesión era de 16 congresistas, el congresista **Segundo Toribio Montalvo Cubas**, presidente de la Comisión, dio inicio a la décima sesión extraordinaria descentralizada de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte en San Martín, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2024 - 2025, con la asistencia de los congresistas **Alex Antonio Paredes Gonzáles**, vicepresidente, **María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez De Aguayo**, secretaria, y los congresistas titulares **Carlos Enrique Alva Rojas**, **José María Balcázar Zelada**, **Guido Bellido Ugarte**, **Roberto Enrique Chiabra León**, **Gladys Margot Echaíz de Núñez Izaga**, **Hamlet Echevarría Rodríguez**, **Víctor Seferino Flores Ruiz**, **Paul Silvio Gutiérrez Ticona**, **Raúl Huamán Coronado**, **Mery Eliana Infantes Castañeda**, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, **Elizabeth Sara Medina Hermosilla**, **Juan Carlos Mori Celis**, **Flor Aidee Pablo Medina**, **Alfredo Pariona Sinche**, **José Bernardo Pazo Nunura**, **Segundo Teodomiro Quiroz Barboza**, **Wilson Rusbel Quispe Mamani**, **Tania Estefany Ramírez García**, **Janet Milagros Rivas Chacara**, **Nivardo Edgar Tello Montes**, **Rosio Torres Salinas**, **Lucinda Vásquez Vela** y **Carlos Javier Zeballos Madariaga**.

Se dio cuenta de la licencia de los congresistas **Eduardo Enrique Castillo Rivas** y **Esdras Ricardo Medina Minaya**.

I. ORDEN DEL DÍA (PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES - AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS)

1. El **PRESIDENTE** dio la bienvenida a la señora **Alicia Bartra Reátegui**, quien asistió en representación del rector de la Universidad de San Martín, para que informe sobre las acciones planificadas y realizadas en dicha Universidad como entidad educativa del desarrollo económico, productivo, y social de la región de San Martín, y sobre las políticas de investigación, innovación y desarrollo tecnológico en la región.

La señora **Alicia Bartra Reátegui** dio la bienvenida y saludo fraterno a los congresistas presentes. Informó que la Universidad Nacional de San Martín había trabajado de manera coordinada con sus 10 facultades, realizando proyectos de investigación y brindando servicios académicos, especialmente a través de su unidad social. Destacó su participación en la mejora de la calidad de vida regional mediante iniciativas con pequeños y medianos empresarios, como incubadoras de empresas. Además, mencionó que la universidad había desarrollado investigaciones en sectores como la pesca y el cacao, implementando tecnologías innovadoras. También ofreció consultas médicas gratuitas, involucrando a los estudiantes en actividades prácticas. La universidad continúa contribuyendo al desarrollo regional y formando profesionales comprometidos con su comunidad.

EI PRESIDENTE cedió la palabra a los congresistas presentes y virtuales. Al no haber intervenciones, preguntó sobre los proyectos de impacto para el desarrollo productivo y socioeconómico de la región San Martín, a través de los procesos de investigación de la institución.

La representante de la Universidad Nacional de San Martín destacó un proyecto de investigación enfocado en la industrialización y mejora de la producción de cacao en la región San Martín. Este trabajo logró un mejor rendimiento tanto en la producción de semillas como en la transformación de productos para el consumo humano, incluyendo la utilización de la cascarilla de cacao. El proyecto tuvo un impacto positivo en los agricultores locales y se continuó trabajando en otros proyectos para mejorar la región.

EI PRESIDENTE ofreció la palabra a los congresistas de San Martín para que hicieran preguntas a la vicerrectora respecto a su exposición. La congresista **Lucinda Vásquez Vela** mencionó el apoyo que la universidad debe brindar a los alumnos de posgrado y pregrado, destacando que estos estudiantes tenían derecho a recibir el apoyo necesario.

La vicerrectora de la Universidad Nacional San Martín, **Alicia Bartra Reátegui**, explicó que la universidad apoyaba tanto a estudiantes de pregrado como de posgrado, principalmente a través de un concurso que financiaba 50 proyectos de tesis con un bono de 5,000 soles para ayudar a los estudiantes de pregrado a completar su investigación y obtener su título. Mencionó que este apoyo se había incrementado respecto a años anteriores. También destacó que, aunque los estudiantes de posgrado no recibían subvenciones, la universidad mejoraba sus laboratorios mediante proyectos externos. Además, enfatizó la necesidad de un mayor presupuesto del gobierno para continuar con estos desarrollos.

Acto seguido, el **PRESIDENTE** dio la bienvenida a la congresista **Cheryl Trigozo Reátegui** y al señor **Raúl Luis Noblesía Pascual**, director ejecutivo del Programa Nacional de Infraestructura (PRONIED), a quienes invitó a pasar a la mesa principal.

El PRESIDENTE felicitó a la vicerrectora **Bartra Reátegui** por su participación en representación del rector de la Universidad Nacional de San Martín.

2. Continuando con el segundo punto de la orden del día, el **PRESIDENTE** informó sobre la ausencia del gobernador regional de San Martín, **Walter Grundel Jiménez**, y dio la bienvenida al señor **Edgar Moisés Julca Chuquista**, director regional de educación de San Martín, a quien invitó a informar sobre la problemática de la infraestructura educativa, los recursos humanos y financieros para atender la demanda en educación básica, técnica, pedagógica y productiva, así como la implementación de la Ley 32044, que dispone el incremento de la propina de las promotoras educativas comunitarias del PRONEI.

El señor **Edgar Moisés Julca Chuquista** explicó que la implementación de la ley dependía de la transferencia de recursos presupuestales, los cuales habían sido asignados según lo establecido. Respecto a la infraestructura educativa en San Martín, mencionó que el 67 % estaba operativa, pero persistían serias dificultades en más del 20% de las instituciones, especialmente en áreas rurales. Mencionó, además, que el gobierno regional destinó recursos para mejorar la infraestructura, incluyendo 3 millones de soles para mantenimiento y mobiliarios, 808 mil soles para servicios básicos en 683 locales educativos, y un millón 60 mil soles para dotar de agua a 100 colegios. Sin embargo, existía una brecha en el personal de limpieza y administrativo que necesitaba ser cubierta. A pesar de los desafíos, se esperaba mejorar la posición educativa mediante estrategias para mejorar la eficiencia y el uso de recursos. Además, solicitó más recursos al Ministerio de Economía y Finanzas para cubrir 700 vacantes en personal administrativo. También destacó la importancia de brindar estímulos económicos y capacitación a los docentes, y viáticos para los especialistas.

Respecto a la implementación de la Ley 32044, destacó que estaba condicionada a la disponibilidad de financiamiento. En respuesta a las consultas del **PRESIDENTE**, el director de educación explicó que la región enfrentaba altos índices de embarazo no deseado, lo que generaba preocupación. Mencionó que varias instituciones estaban trabajando para fortalecer la capacitación de los maestros sobre los riesgos asociados. También indicó que el PRONIED no era el único responsable de la infraestructura educativa, ya que las municipalidades debían encargarse del saneamiento físico-legal, y que, a pesar de las dificultades, se estaban avanzando proyectos con una inversión superior a cien millones de soles.

El PRESIDENTE ofreció la palabra a los congresistas, y la congresista **Lucinda Vásquez Vela** destacó la situación precaria de algunas instituciones educativas, especialmente aquellas para niños con discapacidades, que carecían de programas y recursos, y estaban en ambientes inadecuados. Solicitó un incremento en el presupuesto y que los programas del Estado llegaran a estas escuelas abandonadas.

El PRESIDENTE felicitó la participación del señor **Edgar Moisés Julca Chuquista**.

3. Siguiendo con el orden del día, el **PRESIDENTE** comunicó que se había recibido el oficio 007295-2024-CG/DC de la Contraloría General de la República, en el que se informaba que no podrían participar en la sesión debido a que requerían más tiempo para recopilar la información necesaria.
4. En este punto de agenda, el **PRESIDENTE** dio la bienvenida al señor **Raúl Luis Felipe Noblecilla Pascual, director ejecutivo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED)**, y lo invitó a informar sobre el estado situacional de la infraestructura de las instituciones educativas a nivel nacional, la ejecución presupuestal en infraestructura educativa durante el año 2024 y las alternativas para destrabar las obras en infraestructura educativa.

El señor **Noblecilla Pascual** informó que el PRONIED trabajaba en destrabar obras de infraestructura educativa, con un enfoque en ampliar la infraestructura pública. Para el año 2025, se estimaba una inversión de S/ 2,134 millones, con proyectos en diversas regiones. Además, se estaban invirtiendo S/ 210,253,820 en mobiliario y equipamiento para 573 instituciones educativas a nivel nacional, beneficiando a 318,160 estudiantes. Se estaban adquiriendo 84 aulas modulares por S/ 22,500 millones para beneficiar a 5,040 estudiantes. Se ejecutaban 73 proyectos de inversión en 81 instituciones educativas, beneficiando a 23,000 estudiantes. Asimismo, se destinaba presupuesto para el mantenimiento de infraestructuras educativas, especialmente en áreas rurales, y se asignó un presupuesto significativo a través de los gobiernos regionales. Mencionó que en el 2023-2024, el PRONIED invirtió S/ 749,727,498 en obras culminadas, beneficiando a 31,379 estudiantes. Además, que se habían reactivado 6 proyectos de inversión y había 25 más para reactivar en 2025.

Dijo que se implementaron directrices para mejorar el control de los recursos y optimizar su gestión. Y que también se priorizó la capacitación y la modernización del personal.

El director del PRONIED explicó que, en cuanto a la gestión, se habían recibido 889 proyectos, los cuales se estaban gestionando y haciendo seguimiento a las observaciones. Se promovía una gestión transparente y se fomentaba la colaboración con diversas autoridades.

A continuación, el **PRESIDENTE** ofreció la palabra a los congresistas presentes. La congresista **Heidy Juárez Calle** agradeció el trabajo del PRONIED en la región Piura, pero hizo un llamado de atención sobre la falta de consideración de ciertos proyectos en el presupuesto, especialmente aquellos sin expediente, y preguntó sobre la inclusión de personal calificado para impulsar proyectos educativos.

La congresista **Cheryl Trigozo Reátegui** criticó la falta de acción en la mejora de infraestructuras educativas, mencionando colegios abandonados y la falta de financiación para la región San Martín, especialmente para aulas modulares tras las lluvias.

La congresista **Lucinda Vásquez Vela** expresó su preocupación por la demora en la entrega de infraestructuras educativas y cuestionó los retrasos de las empresas constructoras, además de solicitar más presupuesto para las instituciones en malas condiciones.

El congresista **Alex Paredes Gonzales** destacó problemas relacionados con la aprobación de expedientes y la falta de financiamiento del Ministerio de Economía y Finanzas, y preguntó sobre los expedientes aprobados por el PRONIED.

El congresista **Segundo Teodomiro Quiroz Barboza** expresó su preocupación por la situación de infraestructura educativa en Cajamarca, solicitando la intervención urgente del PRONIED y la reactivación de varios proyectos en esa región.

El congresista **Quispe Mamani** solicitó una reunión urgente con el PRONIED para resolver las observaciones pendientes en la institución educativa Dante Nava en Puno.

El **PRESIDENTE**, al no haber más intervenciones, abordó la preocupación por las observaciones repetidas a los expedientes y preguntó sobre el presupuesto asignado para el año 2025, así como la capacidad operativa del PRONIED para declarar en emergencia las infraestructuras educativas en riesgo de colapsar.

En respuesta, el director de PRONIED informó que se estaban evaluando proyectos educativos, pero enfrentaban limitaciones de personal técnico. Destacó la colaboración con gobiernos regionales y locales, y mencionó que PRONIED gestionaba más de 20,000 aulas modulares. Además, se estaban evaluando intervenciones en cinco instituciones en Cajamarca y se revisaban varios proyectos.

Finalmente, el invitado destacó la creación de un equipo para modernizar el sistema de asistencia técnica descentralizada, y mencionó que PRONIED no tenía competencia directa para declarar emergencias, pero estaba priorizando recursos con los gobiernos locales y regionales.

EL PRESIDENTE felicitó al señor **Raúl Luis Felipe Noblecilla Pascual** por su participación, y la sesión fue suspendida brevemente para despedir al director ejecutivo de PRONIED.

II. ORDEN DEL DÍA (SUSTENTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY)

1. Se reanudó la sesión para continuar con el orden del día. El **PRESIDENTE** dio la bienvenida a la congresista **Lucinda Vásquez Vela**, quien presentó el **Proyecto de Ley 8477/2023-CR**. Manifestó que este proyecto propone la creación de la Universidad Nacional de la Biodiversidad del Huallaga Central "Gran Pajatén" en Juanjuí, San Martín. La congresista destacó que la educación superior es clave para el desarrollo social, tecnológico y económico, y explicó que la universidad atendería necesidades locales en agricultura, ganadería, pesca, turismo y comercio. Ofrecería carreras en medicina, genética, ingeniería agroecológica, energías renovables, odontología, psicología, criminología y ciencias del deporte. Al finalizar la exposición, el **PRESIDENTE** agradeció la participación de la congresista, sin que hubiera intervenciones de otros congresistas.
2. El **PRESIDENTE** dio la bienvenida a la congresista **Cheryl Trigozo Reátegui**, quien presentó el **Proyecto de Ley 7153/2023-CR**, que propone promover el desarrollo de artistas destacados mediante el acceso a becas de pregrado y posgrado. La congresista felicitó a la comisión por su sesión descentralizada en Tarapoto y explicó que la iniciativa busca incluir a jóvenes artistas talentosos, quienes no han sido considerados en los programas de becas, como ocurre con los deportistas y personas con discapacidad. La ley propone modificar la Ley Universitaria y la Ley de Institutos para garantizar vacantes para artistas, promoviendo su desarrollo profesional, protegiendo sus derechos laborales y mejorando su calidad de vida. Al finalizar la exposición, el **PRESIDENTE** agradeció la participación de la congresista, sin que hubiera intervenciones de otros congresistas.
3. El **PRESIDENTE** dio la bienvenida al congresista **José Bernardo Pazo Nunura**, quien presentó el **Proyecto de Ley 9217/2024-CR**, que propone la creación del Instituto Superior Tecnológico Público San Francisco de Asís en el distrito de Bernal, Piura. El congresista agradeció la priorización del proyecto y destacó la necesidad de mejorar la educación en la región, ofreciendo carreras técnicas en diversas áreas. Señaló que la iniciativa facilitaría el acceso a la educación superior para los jóvenes locales, evitando que tengan que desplazarse a otros lugares. La propuesta cuenta con el respaldo de la Municipalidad Distrital de Bernal, la Asociación de Jóvenes Profesionales, la población local y el Fondo Social Integral Bayóvar, que ya ha asignado un área para la construcción del instituto. Al finalizar, el **PRESIDENTE** agradeció la participación del congresista, sin que hubiera intervenciones de otros congresistas.

4. El **PRESIDENTE** dio la bienvenida a la congresista **Nilza Merly Chacón Trujillo**, quien presentó el **Proyecto de Ley 8257/2023-CR**, que propone la creación de la Universidad Nacional Intercultural de Chavín en Huari, Ancash. La congresista destacó la falta de universidades interculturales en la región, lo que obliga a los jóvenes campesinos a migrar, generando desarraigo y desigualdad educativa. La universidad buscaría promover la diversidad cultural, la inclusión y vincularse con las actividades productivas locales. Mencionó que solo el 30% de la población accede a la educación superior en la región y que la tasa de analfabetismo en la sierra de Áncash es del 27%. La ley propone que el Ministerio de Educación y los gobiernos locales y regionales colaboren en la implementación de la universidad, enfocándose en infraestructura y sostenimiento administrativo. Al finalizar la exposición, el **PRESIDENTE** agradeció la participación de la congresista, sin que hubiera intervenciones de otros congresistas.
5. El **PRESIDENTE** dio la bienvenida a la congresista **Karol Ivett Paredes Fonseca**, quien presentó el **Proyecto de Ley 9513/2024-CR**, que modifica la Ley 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, para mejorar el reconocimiento a los deportistas calificados de alto nivel. La congresista explicó que el proyecto busca saldar una deuda histórica con los deportistas peruanos, especialmente los que participaron en los Juegos Olímpicos, ampliando beneficios y mejorando la infraestructura deportiva. Además, promovía el uso social de bienes estatales para el deporte, garantizando su uso eficiente y sostenible. Resaltó que la iniciativa no solo reconoce a los deportistas, sino que también impulsa la formación de nuevas generaciones y fortalece el deporte en Perú. Solicito apoyo para su aprobación. Al finalizar la exposición, el **PRESIDENTE** agradeció la participación de la congresista, sin que hubiera intervenciones de otros congresistas.

III. ORDEN DEL DÍA (PREDICTÁMENES)

1. Conforme a la agenda prevista en el orden del día, el **PRESIDENTE** presentó a los congresistas el predictamen de los **proyectos de ley 6360/2023, 9648/2024 y 9464/2024**, que propone la creación de la Universidad Nacional Tecnológica Miguel Grau de Paita. La secretaria técnica leyó la fórmula legal del predictamen. La congresista Heidi Lisbeth Juárez Calle destacó la importancia histórica de Paita y la necesidad de una universidad pública para los jóvenes de la región, enfocada en carreras tecnológicas, especialmente en Ciencias de la Salud, para cubrir la escasez de profesionales. Resaltó la demanda local y el potencial económico de la ciudad, solicitando apoyo para su aprobación. La congresista **Lucinda Vásquez Vela** reiteró la solicitud para la creación de la Universidad en Juanjui, San Martín, destacando la necesidad de una segunda universidad pública en la región. La congresista **Cheryl Trigozo Reátegui** elogió la importancia de la educación descentralizada y felicitó los proyectos propuestos, subrayando el compromiso del Congreso con el acceso a la educación superior en todo el país.

A continuación, el señor **PRESIDENTE** somete a votación el predictamen favorable recaído en los **proyectos de ley 6360/2023, 9648/2024 y 9464/2024**, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Tecnológica Miguel Grau de Paita. Siendo aprobado por mayoría de los presentes con 20 votos a favor y 1 voto en abstención.

Votaron a favor los congresistas **Segundo Toribio Montalvo Cubas, José María Balcázar Zelada, Guido Bellido Ugarte, Roberto Enrique Chiabra León, Hamlet Echevarría Rodríguez, Víctor Seferino Flores Ruiz, Paul Silvio Gutiérrez Ticona, Raúl Huamán Coronado, Mery Eliana Infantes Castañeda, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Elizabeth Sara Medina Hermosilla, Juan Carlos Mori Celis, Alfredo Pariona Sinche, José Bernardo Pazo Nunura, Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Tania Estefany Ramírez García, Janet Milagros Rivas Chacara, Lucinda Vásquez Vela y Carlos Javier Zevallos Madariaga.**

Votó en abstención el congresista **Alex Antonio Paredes Gonzales**

2. El **PRESIDENTE** presentó a los congresistas el predictamen de los **proyectos de ley 5395/2022-CR y 9377/2024-CR**, que propone reconocer el trabajo de voluntariado como prácticas preprofesionales y experiencia curricular para los estudiantes de educación superior. La secretaria técnica leyó la fórmula legal del predictamen. La congresista **Rosangella Andrea Barbarán Reyes** solicitó que se priorizara el dictamen de su autoría 1912/2021-CR, que ya fue aprobado por el Congreso y está pendiente de ser dictaminado desde junio de 2023. Pidió cuestión previa para que la autógrafa de la ley observada se dictamine antes de la votación del referido predictamen.

Acto seguido, el señor **PRESIDENTE** somete a votación la cuestión previa; siendo aprobado por mayoría de los presentes con 18 votos a favor, 2 votos en contra y 1 voto en abstención.

Votaron a favor los congresistas **Alex Antonio Paredes Gonzales, José María Balcázar Zelada, Guido Bellido Ugarte, Rosangella Andrea Barbarán Reyes, Roberto Enrique Chiabra León, Hamlet Echevarría Rodríguez, Víctor Seferino Flores Ruiz, Paul Silvio Gutiérrez Ticona, Raúl Huamán Coronado, Mery Eliana Infantes Castañeda, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Elizabeth Sara Medina Hermosilla, Flor Aidee Pablo Medina, Alfredo Pariona Sinche, Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, Tania Estefany Ramírez García, Rosio Torres Salinas, Carlos Javier Zevallos Madariaga.**

Votaron en contra los congresistas **Segundo Toribio Montalvo Cubas y Wilson Rusbel Quispe Mamani.**

Votó en abstención el congresista **José Bernardo Pazo Nunura.**

3. Acto seguido, el **PRESIDENTE** somete a consideración de los congresistas el predictamen recaído en el **Proyecto de Ley 5778/2023-CR**, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que promueve la creación del Concurso Nacional de Proyectos Educativos, Amazonía: Naturaleza y Cultura”. La secretaria técnica leyó la fórmula legal del predictamen. Siendo aprobado por mayoría de los presentes con 23 votos a favor y 1 voto en contra.

Votaron a favor los congresistas **Segundo Toribio Montalvo Cubas, Alex Antonio Paredes Gonzales, José María Balcázar Zelada, Guido Bellido Ugarte, María Jauregui Martínez de Aguayo, Carlos Enrique Alva Rojas, Roberto Enrique Chiabra León, Hamlet Echevarría Rodríguez, Víctor Seferino Flores Ruiz, Paul Silvio Gutiérrez Ticona, Raúl Huamán Coronado, Mery Eliana Infantes Castañeda, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Elizabeth Sara Medina Herмосilla, Juan Carlos Mori Celis, Alfredo Pariona Sinche, José Bernardo Pazo Nunura, Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Janet Milagros Rivas Chacara, Lucinda Vásquez Vela, Carlos Javier Zevallos Madariaga y Rosio Torres Salina.**

Votó en contra la congresista **Flor Pablo Medina**

Finalmente, el **PRESIDENTE** solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

En este estado, el **PRESIDENTE** levantó la décima sesión extraordinaria descentralizada de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, siendo las 15 h. 41 min.

Segundo Toribio Montalvo Cubas
Presidente

María de los Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo
Secretaria